

estimado Concejal Señor Ibañez que es á quien en verdad corresponde tan alto honor y sabrá llevarlo cumplidamente, por lo mismo que ha tenido la dicha de ser autor de la proposición indicada."

Y conformándose el Ayuntamiento acordó cómo se propone en el precedente dictamen.

Salio el Señor Alcalde, ocupando la presidencia el primer teniente Señor Cortada.

Conceder permiso para ejecutar varias obras.

Consecuente á lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder permiso para las siguientes obras:

§.

Para reedificar la fachada de la casa número cuarenta y siete de la Calle de Florida Blanca, propia de Don Pascual Abellán;

§.

Para construir una casa con arreglo al plano presentado en un solar de la Calle de Pinos, propio de Don Joaquín Pérez, dando aviso tanto éste como el anterior, para que se le marque la línea de emplazamiento;

§.

Y para reformar la fachada de la casa número setenta y nueve de la Calle del Val de San Antolín, propia de Don Joaquín García García.

Aprobar la tasación practicada sobre el solar de las casas números 1 y 2 de la Calle del Val de S. Antolín esquina á la de la Sal

Visto el dictamen de la Comisión de Policía Urbana, y de conformidad con la diligencia que le precede, aprobó el Ayuntamiento la tasación practicada por el Arquitecto Titular, sobre el solar de las casas números uno y dos de la Calle del Val de San Antolín, esquina á la de la Sal propias de Don Miguel Simón Baerz, marcando el emplazamiento de las fachadas de las mismas á ambas calles, con sugerencia á los planos aprobados para la de la Sal, en veinte